MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 386

Santa Fe, 10 NOV 2023

VISTO:

El Expediente N° FG –000586/2023 del Registro de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación por el cual se tramita el cese de Comisiones de Servicios de personal del Ministerio de Seguridad al Ministerio Público de la Acusación; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio Publico de la Acusación (MPA) es un órgano que cuenta con autonomía funcional y administrativa, y autarquía financiera dentro del Poder Judicial.

Que es ejercido por la Fiscal General y demás órganos contemplados en la Ley 13.013 con las funciones que en ella se establecen.

Que por disposición del art. 14 de la referida ley, la Fiscal General es la responsable de la organización y funcionamiento, como también, del ejercicio de la representación legal del Ministerio y de velar por el cumplimiento de las misiones y funciones.

Que el Suboficial de Policía, Joaquín Gabriel MEDINA, DNI N° 41.976.278 pasó en Comisión de Servicios por Res. DGPI 146/2021, siendo Renovada por Resolución 1761/2022.

Que por Resolución del Ministerio de Seguridad N° 1250, en cumplimiento del Convenio N° 10029, se dispone el pase en Comisión de Servicios del agente Figueroa entre otros.

Que por Resolución N° 2091/23 y 2093/23 el Ministro de Seguridad hace cesar las Comisiones las comisiones de servicios de los policías, Joaquín Gabriel Medina, DNI N° 41.976.278 y de Gabriela Alicia Figueroa, DNI N° 29.465.206 respectivamente.

Que en razón de los fundamentos esgrimidos, se entiende pertinente dejar sin efecto las comisiones de servicios referidas.

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Téngase presente lo resuelto por la Resolución N° 2091 del Ministerio de Seguridad, de fecha 2 de Noviembre de 2023 por la cual hace cesar la Comisión de Servicios del agente Joaquín Gabriel Medina, DNI N° 41.976.278.

Artículo 2°: Téngase presente lo resuelto por la Resolución N° 2093 del Ministerio de Seguridad, de fecha 2 de Noviembre de 2023 por la cual hace cesar la Comisión de Servicios de la agente Gabriela Alicia Figueroa, DNI N° 29.465.206.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese al Organismo de Investigaciones, al

Laboratorio Químico Forense -Zona Norte- , a los interesados y oportunamente archívese.

MARÍA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE